



# PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

**FECHA BASE: 04-07-2020**

**FECHA REVISIÓN:**

**REVISIÓN Nº:**

## 1. PRÓLOGO

El presente documento recopila las normas y directrices que han de ser de obligado cumplimiento en las competiciones de tiro con arco celebradas en las Islas Baleares, con el fin de garantizar una correcta organización y un desarrollo seguro de las mismas, de acuerdo con la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19.

Las recomendaciones incluidas en este protocolo no eximen, en ningún caso, del estricto cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades competentes, no ya sólo en lo referente a las pautas de comportamiento en la “nueva normalidad”, sino también en la vuelta a la actividad competitiva. Ésta implicará, necesariamente, que la conducta de todas las personas involucradas en la organización y el desarrollo de una competición, incluidos los participantes, no podrá ser igual a las pautas de conductas anteriores a la pandemia.

Para ello, la FBTARC, tomando como referencia el “Protocolo de desarrollo de competiciones de tiro con arco tras el estado de alarma provocado por el COVID-19 - RFETA” presenta el “Protocolo de realización de competiciones de tiro con arco en Baleares tras el estado de alarma”, dentro de los principios de prudencia y responsabilidad.

Desde la FBTARC constatamos la necesidad de que todas las competiciones en Baleares de tiro con arco garanticen el cumplimiento de las medidas de seguridad previstas con el objetivo de evitar posibles contagios, y minimizar así propagación del virus, entre todos los agentes que intervienen en nuestros eventos, por lo que el ánimo de este protocolo no es otro que el garantizar la protección de la salud y la seguridad de todos los deportistas, técnicos, jueces y personal de la organización.

Nuestro protocolo es un documento vivo, que evolucionará de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones que pueda emitir el Govern Balear, la RFETA, el Consejo Superior de Deportes, el Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes, por lo que las medidas podrán estar sujetas a cambios o modificaciones. Cualquier actualización del protocolo será publicada por la FBTARC, informando de inmediato a todos los estamentos y agentes implicados.

Más allá de las normas, que serán aplicables a todas las competiciones del calendario oficial de la FBTARC, se apelará en cualquier caso a la responsabilidad individual de cada uno de los participantes y personas involucradas en la organización, siendo éstos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando la FBTARC cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en éste.

## 2. INTRODUCCIÓN

Las competiciones que podrán realizarse antes del 01 de septiembre de 2020 son las que están en el calendario de la FBTARC. El resto de competiciones deberán realizarse a partir del 01 de septiembre.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

Las normas descritas en el presente documento serán de rango superior durante su periodo de vigencia, y prevalecerán sobre las normativas de World Archery, RFETA o FBTARC.

Los organizadores, jueces y miembros de comités de apelación deberán priorizar estas normas si existiera contradicción entre ellas y cualquier otra normativa.

### 3. DISPOSICIONES GENERALES

Las principales consideraciones que se deberán tener en cuenta en las competiciones de tiro con arco de la FBTARC serán las siguientes:

- Los arqueros, entrenadores, jueces y todo el personal de organización han de mantener las pautas estrictas de higiene personal y cumplir con las medidas de prevención establecidas para evitar contagios.
- Se mantendrá una distancia mínima interpersonal de 1'5 metros, siempre que sea posible, entre cualquier persona implicada en el desarrollo de la prueba.
- El uso de mascarillas será obligatorio, a excepción del momento de tirar las flechas, a no ser que se pueda mantener la distancia mínima de seguridad de 1'5 metros entre participantes, y también se pueda mantener esa distancia de objetos de otros participantes o de uso común (arcos, dianas, etc.). De modo que, cuando las medidas de la instalación y número de participantes permitan mantener la distancia de seguridad en algunas zonas, no será obligatorio el uso de mascarilla mientras se esta en esa zona. Por ello, todos los participantes si deberán tener a mano en todo momento la mascarilla, para poderse la poner siempre que fuera necesario. Así, en todo momento que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (entre personas u objetos de otros participantes o de uso común) si será obligatorio el uso de mascarilla, menos en el momento de tirar las flechas.
- No se permitirá el acceso a la zona de competición a espectadores o acompañantes.
- El personal de la organización contará con los equipos de protección individual y los productos de limpieza necesarios para mantener la limpieza y desinfección de la instalación, y objetos o materiales de uso común.
- Dotar los espacios de carteles informativos, accesibles y visibles, que indiquen las medidas de seguridad y normas de actuación previstas.
- Aquellas personas que pertenezcan a los llamados grupos de riesgo deberán valorar la conveniencia o no de participar en las pruebas y, en caso afirmativo, extremar las precauciones durante las mismas.
- Aquellas personas diagnosticadas por COVID-19 que, aun siendo asintomáticas, no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán participar en la competición.
- Se recomienda a todos los participantes que realicen una vigilancia activa de sus síntomas durante los días en que se desarrolle la competición, y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal 2 veces al día, tanto por la mañana como por la noche.
- Ante cualquier síntoma, o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar asistir a la



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

competición, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.

- En caso de confirmarse un positivo tras la participación en una competición, el paciente deberá informar de manera urgente a la FBTARC para que ésta informe debidamente, tanto a las autoridades sanitarias como a los participantes que hayan podido estar en contacto con el paciente durante la prueba.

### 4. PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICIÓN

#### 4.1. DEPORTISTAS

Aquellos con licencia deportiva en vigor inscritos debidamente en la competición.

Todos los deportistas deberán cumplir con las directrices establecidas en este protocolo.

En el proceso de inscripción a los diferentes campeonatos, los deportistas deberán indicar en la plataforma de inscripción si son zurdos o diestros con el fin de que, tanto en las competiciones en sala o al aire libre, como en los recorridos de campo y 3D, aquellos que compartan turno de tiro tiren del mismo modo, con el fin de que en el momento del tiro, los deportistas siempre tengan frente a ellos la espalda de su compañero, y no otro deportista de frente.

#### 4.2. TÉCNICOS

Aquellos con licencia en vigor, inscritos debidamente en la competición.

Además de cumplir con todas las directrices establecidas en este protocolo, los técnicos deberán llevar puesta la mascarilla mientras se desplazan por el campo de tiro y en todo momento que no puedan garantizar la distancia de seguridad con cualquier participante u objetos o materiales de otros participantes o de uso común, y deberán atender a las siguientes consideraciones:

- En las competiciones en sala o al aire libre:
  - En caso de tener a más de un arquero en competición al mismo tiempo, los técnicos podrán desplazarse lateralmente por el campo para atender a estos, debiendo hacerlo únicamente por delante de la zona de espera establecida para los arqueros.
  - Abandonarán la zona de competición en cuanto no tengan deportistas en competición.
- recorridos de Campo y 3D:
  - Durante las rondas de clasificación sólo podrán acceder a las zonas habilitadas

#### 4.3. JUECES

Aquellos con licencia en vigor que hayan sido convocados para formar parte de la Comisión Técnica de Jueces correspondiente a la competición.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

Además de velar por el cumplimiento de este protocolo, los jueces deberán cumplir con todas las directrices establecidas en el mismo, debiendo llevar puesta la mascarilla mientras se desplazan por el campo de tiro y en todo momento que no puedan garantizar la distancia de seguridad con cualquier participante u objetos o materiales de otros participantes o de uso común y, además, atender a las siguientes consideraciones adicionales:

- Los jueces, durante la revisión de material, y en caso de tener que tocar el material de algún arquero, deberán usar guantes.
- Durante la revisión de material tratarán de evitar tocar el material de los arqueros, salvo en los casos en los que sea absolutamente indispensable.
- Si necesitan comprobar la licencia de un deportista, o la tarjeta de clasificación de un deportista de arco adaptado, será el deportista quien se la muestre, no pudiendo el juez tocarla.
- Los jueces evitarán tocar las hojas de puntuación a toda costa:
  - o En caso de que haya correcciones que deban hacerse en las hojas de puntuación de papel, deberá supervisar que el deportista lo haga bajo su supervisión.
- Deben llevar consigo su propia libreta y bolígrafo por si tienen que apuntar cualquier circunstancia que crean conveniente.
- Los jueces, para aire libre y sala, tendrán asignada un área determinada dentro del campo de tiro, y evitarán desplazarse lateralmente fuera de está.
- En el momento de ser reclamados para acudir a valorar la puntuación de una flecha, los jueces solicitarán a los deportistas que se alejen, al menos, a 1'5 metros de la diana.

### **4.4.PERSONAL DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE**

Todo el personal acreditado para la competición, tanto de organización como de montaje, deberá llevar mascarillas siempre que no sea posible mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros con los participantes u objetos o materiales de otros participantes o de uso común.

Junto con el equipo de jueces, el personal de organización tendrá la responsabilidad, no sólo de cumplir con las directrices establecidas en este protocolo, sino también de velar por su cumplimiento.

### **4.5.PÚBLICO**

No se permitirá el acceso de público, ni de cualquier otra persona no acreditada, dentro de la zona de competición.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

### 5. COMPETICIONES EN SALA y AL AIRE LIBRE

#### 5.1. ANTES DE LA COMPETICIÓN

##### 5.1.1. Acreditaciones y accesos. Zonas de espera.

Todos los participantes deberán haber realizado su correspondiente inscripción al evento.

Los protocolos específicos de acceso, montaje del material, además de la asignación de dianas para cada deportista en la ronda clasificatoria, vendrán detallados en la comunicación informativa previa a la competición.

Se establecerá una zona de espera por diana, situada detrás de la línea de tiro de la diana correspondiente. Esta deberá tener un mínimo de 4m cuadrados por participante de esa diana, para garantizar la distancia de seguridad.

En las zonas de espera los deportistas deberán:

- Montar su material, a no ser que se disponga de otra ubicación más amplia para ello
- Recibir sus dorsales o acreditaciones (si las hubiera)
- Calentar
- Aguardar a que acudan los jueces para proceder con la revisión de material
- Esperar a que dé comienzo la competición

Consideraciones que deberán tener en cuenta los deportistas:

- Deberán permanecer únicamente en su zona de espera asignada, que corresponderá con su diana, y no podrán hacer desplazamientos laterales por el campo salvo para acudir a la zona de avituallamiento más cercana, ir al baño, o abandonar la instalación
- Respetarán los espacios asignados para el resto de los deportistas
- Abandonarán la zona de tiro y su zona de espera asignada en el momento en el que ya no estén en competición
- Sólo podrán estar acompañados por un técnico mientras se encuentren en competición
- Todo el material, incluyendo las pertenencias personales de los participantes, deberán estar dentro de su zona de espera correspondiente y metidas en su mochila o maleta de arco
- Los deportistas están autorizados a llevar consigo sus propias sillas plegables si lo estiman oportuno

##### 5.1.2. Montaje de material

Es importante cuidar dónde se monta y desmonta el arco, pues el objetivo ha de ser evitar que los distintos accesorios entren en contacto con superficies o materiales ajenos al propio deportista.

Los deportistas deberán montar su equipo antes de entrar a la zona de competición o dentro de la zona de espera de su diana.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

Se recomienda el empleo del reposa arcos para no apoyar el arco en el suelo y evitar, por tanto, que la cuerda entre en contacto con ninguna superficie

### **5.1.3. Revisión de material**

De cara a la revisión de material, obligatoria para todos los deportistas, éstos deberán permanecer en la zona de espera correspondiente a su diana ya que serán los jueces los que irán pasando por cada una de ellas a realizar la revisión de material.

Los arqueros deberán portar el dorsal en un lugar visible en el momento de pasar la revisión de material y deberán mostrar su licencia o tarjeta de clasificación (deportistas de arco adaptado) cuando un juez así se lo requiera.

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar el pesa-arcos y el deportista deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de pesarlo.

### **5.1.4. Avituallamientos**

Mientras este protocolo se encuentre vigente, en las competiciones organizadas por la FBTARC sólo se ofrecerá agua a los participantes. Los participantes están autorizados a llevar sus propios alimentos y bebidas, que serán de consumo individual y que, por tanto, no podrán compartir con nadie bajo ningún concepto.

El agua se pondrá a disposición de los participantes de manera gratuita por medio de sistemas que minimicen el contacto de áreas comunes.

La organización no dispondrá de vasos para que los participantes se puedan servir el agua, con lo que éstos deberán portar consigo botellas rellenables.

## **5.2. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Las competiciones se regirán por los reglamentos de World Archery, la normativa FBTARC o RFETA correspondiente y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:

- El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de participantes u objetos o materiales de otros participantes o de uso común, menos para los deportistas en el momento de tirar las flechas, que no será obligatorio llevar mascarilla.
- El deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro (letra o diana). Recordemos que en el sorteo de dianas se tendrá en cuenta si los deportistas son zurdos o diestros para que en ningún caso se enfrenten cara a cara en línea de tiro. Por ello se ruega a los deportistas que presten especial cuidado a la hora de realizar la inscripción.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

- El montaje de los campos de tiro se realizará atendiendo a la premisa de dejar la máxima separación posible entre las dianas.
- Los cambios de papeles de diana únicamente los realizará el personal de organización.

### 5.2.1. Series de prácticas

Durante las series de prácticas se deberán respetar los mismos turnos de tiro que durante la competición.

En caso de que la organización disponga de una instalación adicional, independiente al campo de competición, donde desarrollar tiradas de calentamiento, se deberán respetar las mismas normas que en el campo de competición o, aquellas específicas que establezca la organización o el juez a cargo del campo de prácticas.

### 5.2.2. Tanteo de puntuaciones y recogida de flechas

Cuando los deportistas acudan a la línea de dianas para puntuar y recoger sus flechas, deberán **permanecer en todo momento en su propia calle de diana**.

Cada arquero **recogerá sus propias flechas** de la diana, intentando no tocar las flechas de sus compañeros de diana.

Antes de que comience la serie clasificatoria, o la ronda eliminatoria correspondiente, se elegirán uno/dos deportistas por cada diana para que lleven el tanteo en las hojas de puntuación. Serán estos deportistas los que, única y exclusivamente, manipulen las hojas de puntuación correspondientes, no pudiendo cambiar ni ceder sus funciones con nadie durante el desarrollo de la clasificación o la eliminatoria.

Los deportistas serán quienes deberán comprobar que coinciden los resultados de ambas hojas.

A la conclusión del clasificatorio o de la eliminatoria en curso, todas las hojas de puntuación deberán permanecer en la diana.

No está permitido trasladar las hojas de puntuación a la línea de tiro, a la zona de espera de los arqueros o al puesto de gestión de la competición.

La organización será la responsable de recoger las hojas de puntuación y distribuir aquellas correspondientes a la siguiente fase.

### 5.2.3. Serie de clasificación

A la hora de tirar, los deportistas deberán colocarse en su marca correspondiente sobre la línea de tiro, no pudiendo invadir la zona de sus compañeros. Durante los descansos, los arqueros no podrán desplazarse lateralmente por el campo de competición, debiendo permanecer únicamente en la zona de espera de su diana.





## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

No se mostrarán resultados ni clasificaciones, parciales o totales, ni colgados en papel en tabloneros informativos, ni proyectados en pantallas pequeñas de televisión, con el fin de evitar aglomeraciones en torno a dichos soportes. Los resultados y clasificaciones estarán disponibles, en la página web correspondiente, pudiendo ser consultados a través de cualquier dispositivo móvil y se proyectarán en aquellas instalaciones donde haya pantallas de grandes dimensiones.

### **5.2.4. Rondas de eliminación**

En caso de que alguna eliminatoria se dispute nada más concluir la sesión clasificatoria, los deportistas deberán dejar su material en la zona de espera de la diana en la que tiraron el clasificatorio y se dirigirán, tan sólo con su material, a la diana que les corresponda.

En caso de que las eliminatorias comiencen a disputarse en un nuevo turno de tiro, los deportistas deberán montar su material en la zona de espera de la primera diana en la que les toque participar, debiendo respetar las siguientes indicaciones:

- En los cambios de diana que se realizan al pasar de una eliminatoria a otra, no se podrá mover el material de una zona de espera a otra, sino que el deportista se desplazará tan sólo con su arco y con el material necesario para disputar la siguiente eliminatoria que le corresponda.
- Antes de comenzar el enfrentamiento, los contendientes decidirán cuál de los dos se encargará de tantear los puntos.
- La hoja de puntuación en papel se recogerá al inicio de la eliminatoria en la línea de tiro, pero se dejará en la línea de dianas cuando el enfrentamiento finalice para que el personal de la organización las recoja.
- Los deportistas que finalicen su participación en las series eliminatorias deberán recoger su material lo más rápido posible y abandonar la zona de competición.

## **6. RECORRIDOS DE CAMPO y 3D**

### **6.1. ANTES DE LA COMPETICIÓN**

#### **6.1.1. Acreditaciones, accesos y puntos de encuentro**

Todos los participantes en las pruebas de Campo y 3D deberán haber realizado su correspondiente inscripción al evento.

Para evitar aglomeraciones en los accesos, y en función de las características del espacio en el que se desarrollen las pruebas, se podrán establecer uno o varios puntos de control de acceso que vendrán determinados por las patrullas en las que estén divididas los participantes.

Junto a cada punto de acceso habrá un espacio habilitado para que los deportistas a los que les corresponda dicha entrada puedan abandonar el recinto, estableciendo así circulaciones distintas para los flujos de entrada y salida.





## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

En las competiciones de Campo y 3D se establecerán, en función del número de participantes inscritos, diferentes puntos de encuentro dentro del recinto, con el fin de evitar aglomeraciones, entre los que se repartirán las diferentes patrullas.

Los protocolos específicos de acceso, los diferentes puntos de encuentro previstos, además de las asignaciones de patrullas para la serie clasificatorio, vendrán detallados en la comunicación informativa previos al inicio de la competición.

Tendrán terminantemente prohibido el acceso al recinto en el que desarrollen las pruebas todas aquellas personas que no participen en las mismas.

### **6.1.2. Entrega de dorsales y hojas de puntuación**

Los dorsales y hojas de puntuación correspondientes a cada prueba se entregarán, de manera individual a cada deportista, por parte del personal de la organización durante la llamada de las patrullas en el punto de encuentro correspondiente.

A cada patrulla se le hará entrega de un pulverizador con una solución desinfectante.

Inmediatamente después de hacer entrega de toda la documentación correspondiente a cada patrulla, de manera inmediata y sin esperas innecesarias, se dará la salida a cada patrulla hacia su diana de inicio de la competición.

Una vez estén situadas todas las patrullas en su posición de inicio, se dará la señal de comienzo de competición, para que todas lo hagan de forma simultánea.

### **6.1.3. Montaje de material**

Los deportistas de las pruebas de Campo y 3D deberán montar el material que necesiten para el desarrollo de la competición en la zona de aparcamiento dispuesta para los participantes, con anterioridad a su acceso al campo y antes de dirigirse al punto de encuentro asignado.

Por lo tanto, los deportistas accederán al recinto tan sólo con el material indispensable.

### **6.1.4. Revisión de material**

La revisión de material, obligatoria para todos los deportistas en las pruebas de Campo y 3D, se llevará a cabo en los puntos de encuentro establecidos.

Los jueces irán convocando a cada una de las patrullas para proceder a la revisión de material de los deportistas que las componen. La revisión se desarrollará por patrullas, y no por categorías, ya que puede darse el caso de que los participantes de una categoría queden divididos entre diferentes puntos de encuentro.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar el pesa-arcos y el deportista deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de pesarlo.

### 6.1.5. Avituallamientos

Mientras este protocolo se encuentre vigente, en las competiciones organizadas por la FBTARC sólo se ofrecerá agua a los participantes. Los participantes están autorizados a llevar sus propios alimentos o bebidas, que serán de consumo individual y que, por tanto, no podrán compartir con nadie bajo ningún concepto.

El agua se pondrá a disposición de los participantes de manera gratuita por medio de botellas de agua individuales. Los deportistas podrán tener acceso a éstas tanto en los puntos de encuentro como en las zonas de avituallamiento dispuestas a lo largo del recorrido.

Estas zonas de avituallamiento, atendidas por personal de la organización, servirán asimismo para la recogida de desperdicios y para poder recargar los pulverizadores con la solución de agua y lejía.

### 6.2. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las competiciones de Campo y 3D se regirán por los reglamentos de World Archery, la normativa FBTARC o RFETA correspondiente y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:

- El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de participantes u objetos o materiales de otros participantes o de uso común, menos para los deportistas en el momento de tirar las flechas, que no será obligatorio llevar mascarilla.
- Durante toda la estancia en el campo de tiro, los participantes intentarán mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros con el resto de los participantes, salvo los deportistas en el momento de tirar, si no fuera posible.
- El deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro. Recordemos que en el sorteo de patrullas se tendrá en cuenta si los deportistas son zurdos o diestros para que en ningún caso en las parejas de la patrulla se encuentren cara a cara a la hora de tirar. Por ello se ruega a los deportistas que presten especial cuidado a la hora de realizar la inscripción.
- Cada puesto de tiro contará con dos piquetas, que determinarán los puestos desde donde tirará cada uno de los deportistas.
- Los responsables de montaje de campo velarán porque las piquetas desde donde tiren las deportistas garanticen, tanto la máxima distancia posible entre los deportistas como que ambos dispongan de un tiro en condiciones similares.
- Cuando las características de un tiro no puedan garantizar una distancia mínima de seguridad, dicha diana se podrá tirar, previa autorización de un juez, de uno en uno.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

- En ningún caso se montarán en los recorridos dianas con cuatro animales en los que tiren los cuatro deportistas a la vez.
- Cada patrulla contará con un pulverizador, con una solución de agua y lejía, con el que desinfectar cada diana tras su paso por ella en su recorrido.
- Tan sólo el personal de organización podrá mover una diana o cambiar los papeles.

### 6.2.1. Series de prácticas

En las competiciones de Campo y 3D se pondrán a disposición de los deportistas tantos campos de calentamiento como puntos de encuentro se hayan establecido, de forma que se eviten aglomeraciones y poder garantizar la distancia mínima interpersonal.

En función del número de deportistas inscritos, puede darse el caso de que los responsables del evento, de manera conjunta con los jueces designados, establezcan un sistema de turnos en las tiradas de prácticas para garantizar que todos los deportistas puedan iniciar su participación en el campeonato en igualdad de condiciones.

### 6.2.2. Serie de clasificación

El acceso a los recorridos correspondientes se realizará desde los puntos de encuentro.

Durante el desarrollo de la serie de clasificación, las patrullas no podrán, en ningún caso, abandonar el campo de competición, a no ser que cuenten con la autorización expresa de los jueces, con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias.

El tanteo de las puntuaciones de las flechas de los deportistas que componen las patrullas durante el round clasificatorio se llevará a cabo, única y exclusivamente por los deportistas con dorsal B y C, siendo los únicos que podrán anotar las puntuaciones de la patrulla de forma individual.

Serán ellos los que, de manera directa, entregarán dichas hojas de puntuación a los responsables de la gestión de los resultados de la prueba toda vez finalicen el recorrido correspondiente. Las hojas de puntuación, que serán de papel, deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas por los citados responsables.

No se mostrarán resultados ni clasificaciones, parciales o totales, colgados en papel en tablones informativos con el fin de para evitar aglomeraciones en torno a éstos.

Los resultados y clasificaciones estarán disponibles, tras la conclusión de cada turno de tiro en la página web correspondiente, pudiendo ser consultados a través de cualquier dispositivo móvil.

## 7. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

El pódium deberá tener el tamaño suficiente como para garantizar la distancia mínima interpersonal de los deportistas, quienes deberán llevar puesta la mascarilla.



## PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN BALEARES TRAS EL ESTADO DE ALARMA

Éste se montará en la zona central del campo de tiro, y el resto de los participantes que asistan a la misma se distribuirán a lo largo del campo de tiro de forma que puedan mantener la distancia mínima de seguridad entre ellos.

En la ceremonia de premiación de cada categoría, los tres medallistas serán llamados al pódium, accediendo a él en fila con una separación mínima de 1'5 metros, hasta colocarse cada uno de ellos detrás de su cajón correspondiente. En el momento en el que sean nombrados subirán al mismo.

Cuando los tres medallistas se encuentren subidos al pódium, un responsable de la organización, portando mascarilla, se acercará a los medallistas portando las tres medallas, deteniéndose delante de cada uno de los deportistas para que sean los propios deportistas los que las recojan de la bandeja, y posteriormente se las cuelguen.

Entre cada premiación, la persona responsable de la organización a cargo de las medallas desinfectará la bandeja y las medallas, y colocará en ésta las medallas correspondientes a la siguiente categoría.

No habrá saludos entre los medallistas ni saludos a las autoridades, que permanecerán junto a la mesa de premiación, con mascarilla y manteniendo una separación mínima de 1'5 metros.

No estará permitida la habitual foto de familia con los tres medallistas compartiendo el primer cajón del pódium.

### 8. RÉGIMEN SANCIONADOR

Todas las directrices establecidas en el presente documento son de obligado cumplimiento por parte todos los agentes intervinientes en el desarrollo de una competición.

Todos aquellos que no cumplan con alguna de las normas recogidas en el protocolo recibirán un aviso a modo de amonestación, que, en el caso de los deportistas o técnicos, deberán ser registradas en las propias hojas de puntuación de los primeros, para dejar constancia de éstas.

Recibir un tercer aviso conlleva, de manera automática y directa, **la descalificación y la expulsión de la competición** a todos los efectos.

Las únicas personas con capacidad de amonestar a los participantes serán:

- El director de la prueba
- El responsable de cumplimiento del protocolo de la FBTARC (en caso alguien distinto al director de la prueba)
- El presidente del Comité de Jueces
- Los miembros de la Comisión de Jueces designada en la prueba